

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DIRECTORIO NÚMERO 86
CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA
SERENA

En La Serena, siendo las dieciséis horas del día Viernes tres de junio de dos mil dieciséis, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº XX, del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: Señor Roberto Elías Jacob Jure, Rut.:
Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, el Director Señor: Alejandro Pino Uribe, Rut.: excusa su inasistencia el Director Señor Sergio Meléndez Cathalifaud, Rut:
asisten también a la presente sesión, el Señor Patricio Bacho Chávez, Rut: Secretario General, Director Subrogante del Departamento de Educación: Sr. Marco Poblete Muñoz; Rut Director del Departamento de Administración: Sr. Pablo Salazar Domínguez, Rut: Director del Departamento de Finanzas: Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Rut: Director del Departamento de Recursos Humanos y Organización: Sr. Patricio Sánchez González, Rut: Director Subrogante del Departamento de Salud: Rubén Bravo Zamorano, Rut: Contralor Interno: Sr. Marcelo Ensignia Soto, Rut Asesora de Gestión Administrativa: Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Rut: Unidad de Infraestructura y Proyectos: Sra. Jenny Vargas Díaz, Rut: y la Sra. Carol Álvarez Órdenes, Rut.: Abogado
- Asesor Jurídico, todos de esta Corporación Municipal.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla: Saluda muy cordialmente, a todos los presentes, y señala cuáles serán los temas a tratar en la reunión ordinaria del día de hoy, comenzando con: Informe preliminar de auditoría externa, que contempla los años 2012 a 2015, le da la palabra a don Pablo Salazar



Domínguez, Director Subrogante del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Sr Director del Departamento de Administración Pablo Salazar Domínguez señala:

Buenas tardes Sr. Alcalde, Directorio, estimados colegas, el día de hoy me ha tocado exponer sobre la presentación del: "Informe preliminar de auditoría externa, que contempla los años dos mil doce a dos mil quince".

La información preliminar de parte de los auditores externos a los estados financieros consolidados de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, incluye las áreas de Administración Central, Educación, Menores, Salud y Cementerios y que comprende el estado de situación financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil quince y su correspondiente estado de resultado integral por el período terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad. La Empresa AIL Ltda. ha sido contratada para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros terminados al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.

Base de revisión. La Auditoría se realizó de acuerdo a las NAGAS y PCGA en Chile.

Objetivo de la Auditoría. Incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.



Puntos importantes a tratar en esta auditoría:

Licencias médicas. A cada Institución de Salud Previsional se le envió la respectiva solicitud de confirmación de saldos. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados aún no se había recibido respuesta de ellas. La entidad durante el año dos mil quince recuperó mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos noventa mil quinientos veinticinco pesos.

Deuda Previsional. En los pasivos circulantes al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, las cuentas representativas de la deuda hacia las instituciones de fondos previsionales, de salud previsional y de otras afines, no consideran la totalidad de los intereses, reajustes y/o multas. La confirmación de los saldos pendientes de pago hacia las instituciones previsionales por parte de la entidad al treinta y uno de diciembre de dos mil quince fue enviada a cada una de ellas por el equipo auditor, de ellas a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, aún no se recibía respuesta.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Quién tenía que responder?:

El Sr. Director del Departamento de Administración, Pablo Salazar responde:

Quienes deben responder son las instituciones respectivas, AFP, FONASA, INP, Cajas de Compensación, etc.

Continuando y respecto de la Circularización de Bancos. A los Bancos BCI, Estado y Santander el equipo auditor les solicitó la respectiva confirmación de saldos al treinta y nueve de septiembre de dos mil quince, sólo se recibió respuesta del Banco Estado. Posteriormente al Banco BCI se le solicitó el movimiento registro a registro de todo el año dos mil quince, no dio respuesta al requerimiento.

El Banco Santander se negó a recibir la señalada solicitud. De ello se dio cuenta a la Contraloría de cada Banco, de igual forma a la Superintendencia de Bancos



e Instituciones Financieras. El Banco Santander por intermedio de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras contestó que para entregar la información requerida se debía contar con los números de las cuentas corrientes.

El Banco BCI el diez de febrero de dos mil dieciséis señaló por intermedio de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financiera que la Corporación, no mantenía cuentas corrientes activas en el período solicitado.

Dictamen Preliminar de Auditoría. Con base a lo detallado en los puntos precedentes, es factible concluir que la información presente de los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos de acuerdo con los PCGA, NAGAS, normas emitidas por la Contraloría General de la República de Chile, normas emitidas para la contabilidad gubernamental y con las normas de presentación, codificación y denominación de cuentas emanadas del Ministerio de Hacienda mediante la Dirección de Presupuestos.

Esta información de la auditoría externa queda a disposición del Sr. Alcalde, de don Patricio, para poder hacer algunas sugerencias de la empresa auditora, y poder ir realizando algunas observaciones a lo que ellos están realizando. A continuación los dejo con Jerónimo Clavería que continuará con la tabla de hoy, con el Informe del Departamento de Finanzas.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Buenas tardes. En realidad el dictamen es un dictamen preliminar, en base a eso estamos dando un pequeño informe referente a la auditoría. Les puedo informar que en una opinión vertida por la empresa auditora menciona textual que, los mencionados Estados Financieros de la Corporación Municipal de La Serena representan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo



a los principios contables generalmente aceptados, normas internacionales financieras, normas emitidas por la Contraloría General de la República, Contraloría Gubernamental y con las normas de presentación, codificación y denominación de cuentas emanadas del Ministerio de Hacienda mediante la Dirección de Presupuestos.

Está claro que también debemos mencionar, que existen observaciones por parte de la empresa auditora, sobre todo a la forma operativa en que se debe llevar el Departamento de Finanzas, observaciones de tipo operativa, las cuales debemos mejorar en el corto plazo. En el cierre del año pasado se efectuó toda la información concerniente al Departamento, pero se tuvo que trabajar también en forma extracontable, ya que no todo estaba contabilizado.

En el análisis interno hay varias operaciones que se tuvieron que hacer en forma extracontable, podemos decir que existe directamente relación con el personal que nosotros tenemos en este momento en el área financiera, ya que nosotros no contamos con un personal idóneo para realizar un cierre contable interno dentro de la Corporación. No tengo ningún personal capacitado, como para poder decirle hágame un cierre contable interno de Contabilidad, como Jefe de Finanzas.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Por qué?:

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Tenemos varios factores, tenemos un factor que lo analizamos con don Patricio, tenemos personal con falta de compromiso, no asume sus funciones señaladas, tenemos desconocimiento de temas contables y financieros, tenemos el poco manejo de los sistemas contables que se tienen y además contamos con tres coordinaciones dentro del Departamento. También debemos decir que éste



Departamento nosotros lo recibimos en su totalidad armado. No se hicieron modificaciones porque teníamos que obtener el cierre y se ha analizado con don Patricio en conjunto con los directores.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿O sea hay que reestructurar?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Justamente es lo que nosotros en el punto siguiente de la tabla se está analizando, la forma de reestructurar el Departamento de Finanzas, yo creo que para obtener una mejor, como lo puedo decir, a parte de optimizar los recursos, yo creo que es tener el personal idóneo para realizar las funciones que corresponden.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

O sea los que hay no sirven, hablemos en castellano.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón pregunta:

Hablemos en castellano.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Me quedó clarito.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:



Yo tengo una observación antes de que sigas avanzando, a mí me gustaría haber encontrado en el informe primero, una copia de lo que tú estás diciendo, y segundo lugar debo deduzco que el balance final no está terminado, ni la auditoría tampoco está terminada.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

El balance está terminado.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Y por qué no tenemos aquí el balance en papel?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

El balance se los pasé en la reunión de Directorio pasada.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

No, no, pero una vez que está sancionado ya por los organismos revisores, auditores y lo demás.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Lo que pasa es que lo que envió el organismo revisor, es preliminar, aún no nos envía firmada la auditoría.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

O sea podemos consignar que eso está pendiente y después lo vamos a conseguir.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:



Una vez que ellos firmen la opinión que viertan sobre los Estados Financieros. Porque esto lo enviaron como preliminar.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez pregunta:

¿Pero respecto al balance en que trámite está?

El Sr. Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Está cerrado.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

No, pero no está auditado. Es que el balance no sirve si no está auditado. No digamos estamos en conocimiento, hasta que no se diga la última palabra y ahí uno puede pronunciarse, lo demás serían puras suposiciones.

El Sr. Director del Departamento de Administración Pablo Salazar señala:

Sí, el balance está efectuado en base tributaria, lo cual se presentó por el tema de los impuestos, pero eso es un tema aparte.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Legalmente tiene que estar auditado, con informes adecuados y eso es lo que tiene que tomar conocimiento el Directorio.

Yo tengo una segunda observación, que ya es el tercer año que creo que la manifiesto, métnale de una vez por todas el diente al tema del personal, yo creo que ahí Patricio tu vienes llegando y has armado me imagino ya tu equipo, métnale el diente, porque yo vuelvo a insistir, seguramente aquí en la Corporación la plana mayor a mí me ha dado plenas garantías que funciona bien, lo dije está puesto en acta en anteriores oportunidades, yo soy partidario de que la Corporación tiene que ser profesional no política y lo que tenemos aquí es personal, dejo de lado la gente del área superior porque han demostrado su



capacidad, pero el resto que son los operativos, tu puedes ser el mejor jefe de esto, pero si alguien te está atornillando al revés, o no te está atornillando al revés por mala intención sino por falta de conocimiento, que hace esa gente trabajando ahí todavía. Si ustedes revisan, mucha de esa gente entró porque alguien llamó al Senador, al Diputado, al parlamentario que sea y lo derivó ahí, y mientras tanto quienes van a poner la cara ni siquiera son ustedes, somos nosotros los directores, van donde nosotros junto con el Alcalde que es el Presidente del Directorio. Por lo que tenemos el legítimo deber ético de pedirle a ustedes solucionemos esta cuestión de una vez por todas, y nuestro Secretario General también, limpiemos esta cuestión de una vez por todas y no estemos todas las sesiones dándonos vuelta en las mismas cuestiones que nos van quedando lagunas y pozos negros, pero al final quienes van a poner la cara ante la Justicia, y les digo, yo tengo buenas fuentes para decir las cosas, primero la desmunicipalización se ha demorado, como cuantas veces yo lo dije, no es algo fácil la reforma educacional, no es una cosa de la noche a la mañana y eso en algún momento se va a limpiar y cuando llegue el momento de rendir cuentas y las Corporaciones desaparezcan, se cambien, la Contraloría va entrar a mirar todos los papeles que tenemos y al final aunque los Directores de la Corporación somos los que venimos del mundo privado, nos van a llamar a rendir cuentas, entonces yo vuelvo a insistir y pido que en acta se deje claro, de nuevo esta misma observación porque si no se está cumpliendo, nos van a colgar a nosotros, van a colgar al Alcalde, a Sergio y a mí, porque los otros Directores ya se aburrieron y se fueron y nosotros nos hemos quedado para sustentar esto y poder ayudar y colaborar, así que yo creo que hay que tomar bien en serio esta cuestión y en la próxima reunión ojalá ya tengamos el balance auditado, un balance oficial que tenemos que aprobar por estatutos.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Efectivamente el tema nosotros con Jerónimo lo conversamos y quisimos plantearlo acá, porque si bien este es un tema, podríamos decir ejecutivo de



ajuste interno, pero que siempre tiene implicancias o tiene cierta trascendencia hacia afuera de la organización, sobre todo considerando que la organización ha experimentado algunos cambios en el último tiempo y eso no siempre está exento de ruido. Ahora naturalmente que las debilidades empiezan, o sea, el Departamento que yo hoy día veo que tiene más debilidades es finanzas, porque en primer lugar hubo que sacar el balance con un externo, no fue capaz la gente de hacerlo, en segundo lugar el equipo ya había dado muestras de esto, porque incluso el anterior Jefe de finanzas había tenido dificultades para presentar el balance, lo dijo en una misma reunión de Directorio que yo estuve y efectivamente estaba conformado y no ha habido variaciones salvo dos personas que renunciaron por su propia cuenta. Ahora nosotros tenemos dificultades ahí y que se evidencian en eso, o sea la falta de un buen registro de los movimientos bancarios, de las conciliaciones, todo lo que es entrar en mayor profundidad, lo que nosotros queremos plantear, efectivamente yo recojo Alejandro lo que tú has planteado en otras oportunidades esta reestructuración, nosotros estamos en proceso, estamos trabajando con el equipo directivo vamos a partir con finanzas, pero queremos que ustedes lo sepan, ahora. Nosotros cumplimos seis meses y por lo tanto es el momento, digamos ya, de por dar por terminada la marcha blanca porque estas organizaciones requieren dinámica, uno no puede estar permanentemente dando explicaciones. Hoy día hay que comenzar a tomar medidas, queremos partir desde finanzas por estos elementos y los ajustes tendrán ustedes también que evaluar y monitorear con esta nueva estructura. Queríamos plantearlo acá, si bien es cierto teníamos definidas las debilidades, porque Jerónimo me las dijo ya hace un tiempo, pero yo creo que hoy día es el momento ya de plantearlo en este Directorio y les vamos a estar comentando e informando.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Yo creo que el Directorio va a dar todo el respaldo para las medidas por duras que sean, este no es el Hogar de Cristo, hay fondos que son de origen Fiscal de cuales hay que responder y con todo este tema de probidad que hoy día está



muy sensible tenemos que mantenerlo, entonces siempre en algún momento alguien va a decir bueno y la gente que viene desde el mundo privado y conoce como funciona esto, qué es lo que han dicho, qué es lo que hacen. Nosotros no queremos intervenir en la gestión y en la administración porque ustedes saben que cada vez que sale una propuesta desde ustedes, lo único que uno hace es apoyar, pero ahora es el momento en que tenemos derecho a exigir resultados y ustedes tienen a su vez que apretar a su gente, los resultados se los vamos a exigir a ustedes, no puedo ir yo a una oficina, no es mi papel, no es mi función, pero es aquí en el Directorio donde hay que poner la cara.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Sólo una salvedad, también el ajuste es importante señalar tiene un costo de indemnización de aquellos funcionarios que necesariamente tienen que salir, y el costo también que implica traer funcionarios con mayor experiencia y que efectivamente realizan con eficiencia el trabajo que se requiere, con la expertiz necesaria. A lo mejor va a ser un Departamento más reducido, porque efectivamente las dotaciones son grandes, pero también pensando más eficientemente en la función que se requiere.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

A ver, si tu tomas la cantidad de gente que está en contabilidad, yo no lo voy a preguntar hoy día, pero cuanto estamos gastando en diez, veinte, treinta funcionarios que tenemos para esa función, a lo mejor con diez en vez de tener veinte o treinta, no se trata de ahorrarse esa plata, se trata de meterla en gente de mayor capacidad que obviamente les vas a tener que pagar más plata.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Pero siempre y cuando, aprovechando lo que ha planteado Eugenia, es importante considerar eso, porque nosotros creemos que las funciones se pueden fusionar, redistribuir, pero a esas personas hay que remunerarlas mejor. Por lo tanto eso implica esta reestructuración, no es una situación de generar un caos



o pánico entre los funcionarios, sino que es mejorar a los que hacen bien el trabajo y darle más responsabilidades acordes a su calificación.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Cuando uno hace este tipo de reestructuraciones, yo cuando fui Gerente ahí en la Asociación treinta y seis años, tuvimos que hacer reestructuraciones, entonces que es lo que hace uno, suma el total de fondos que tiene y que está gastando en un ejercicio contable determinado, cuánta plata le estoy pagando a todos los tipos, diez, veinte millones que tengo para pagar remuneraciones, cuanta gente menos tengo y cuanta gente mejor traigo y no me salgo igual del marco de plata que estoy gastando, pero tengo más eficiencia, tengo la seguridad que no me va a salir un papel al revés, tengo la seguridad que las cuentas corrientes del banco van a coincidir con las cuentas contables que tengo, que lo que hay en caja va a corresponder con los saldos que quedan en el banco y va a dar el gran total, etc. Yo creo que va por eso, hay que pegarse un cabezazo, para ver como lo hacemos sin salirnos del presupuesto, pero con menos gente tenemos la demostración de que podemos ser eficientes, no hacemos caridad por traer gente que no tiene pega, que le vamos a hacer.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Eso sería respecto del tema preliminar, o sea para la próxima reunión va a estar el balance final, el dictamen a su disposición.

Otro de los puntos también es el estado de la deuda previsional, ahí aparece una tabla que ustedes tienen en su carpeta, de todas las retenciones que aparecen pendientes en el lado derecho, todo eso está pendiente por entrega de parte del Ministerio. La vez anterior se quedó en que nosotros pudiéramos pagar diciembre para poder recuperar doscientos cincuenta y un millones, que con eso se pagó noviembre. Al final aparece diciembre dos mil quince y aparece febrero dos mil dieciséis, porque son dos meses de desfase el tema de la recuperación de los



dineros y dice veintinueve del cuatro de dos mil quince, en esa fecha a nosotros nos traspasaron los montos, para poder pagar noviembre.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Y lo otro que quedó para atrás, quedó pendiente para el pago?

El Sr. Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Van a quedar pendiente, pero nosotros estamos trabajando de la siguiente forma, como lo mencionamos en la reunión anterior íbamos a empezar a pagar noviembre, octubre y así recuperando, cosa que el primer semestre nos coincida con la recuperación de dineros a través de FAEP, pero ojo que FAEP no es para cubrir imposiciones, es para otros temas que más adelante lo vamos a tocar, y con la recuperación de esos dineros, nosotros vamos a poder pagar lo que es la imposiciones.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

El Alcalde nos prometió que este año estuviera limpio.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Sí, bueno el dos mil dieciséis va al día. Qué significa eso, que si hubiésemos sabido antes, a pesar de que alguien lo sabía pero nunca lo dijo, no habríamos tenido esta retención, por qué, porque en vez de pagar el último hacia atrás, pagamos al revés, entonces nosotros empezamos pagando enero de este año y automáticamente no te retienen plata, entonces hoy día estamos pagando al día porque no hay retención de los doscientos millones y tanto. Yo hablé con el SEREMI y me dijo, yo eso lo comuniqué el año antepasado y no lo hicieron, bueno ya no se hizo. Que es lo que estamos haciendo con todo esto, hoy día estamos pagando al día el dos mil dieciséis, tenemos pagado diciembre de dos mil quince, noviembre de dos mil quince, esperando la devolución. Pero siempre va a ver un mes de devolución hacia atrás.



El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Hasta extinguirlo.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Hasta extinguirlo. Ya no estamos produciendo lo que pasaba antes, hoy día eso se terminó, pero como va a llegar una plata de FAEP, que no es para previsión pero que si es para otros pagos, nosotros en vez de ocupar esas platas en esos pagos, la que nos va a llegar de FAEP la vamos a ocupar y la otra plata la vamos a ocupar para pagar previsión y calculamos nosotros que deberíamos pagar con esta plata que nos llegue dos meses más y ya es mucho más rápida la recuperación.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Son cuatro en la práctica, porque pagamos dos meses y nos permite liberar dos meses más.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Y las deudas de retenciones de préstamos?

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez responde:

Están en el FAEP.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Con esa plata nosotros vamos a pagar las deudas personales, que es una de las cosas más sensibles para la gente.

El Sr. Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Dejamos ese dinero para pagar las deudas y nos libera un poco de dinero para pagar las imposiciones .



Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

En el FAEP deberían llegar dos mil millones.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Dos mil ciento once millones, distribuido en las actividades que correspondan. En total tenemos detenidos dos mil ciento setenta y ocho millones.

El Sr Director del Departamento de Administración Pablo Salazar Domínguez señala:

La deuda previsional es alrededor de dos mil cien millones de pesos.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

La plata siempre ha estado retenida, pero por el sistema que existe no podemos liberarla.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

La ley nos obliga a retenerla.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Se hizo en una oportunidad una ley corta, pero se dejaron cosas sin pagar, se pagaba la cotización obligatoria pero no el seguro de cesantía, y así fueron dejando cosas en el camino.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

¿Noviembre de dos mil quince figura pendiente aquí, pero no está pendiente en este cuadro?



El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

No, está pendiente de que nos devuelvan. Noviembre está pagado, pero está pendiente de que nos devuelvan enero del dos mil dieciséis, la retención. Son diez meses.

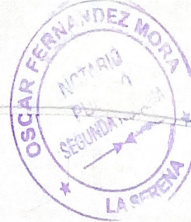
A mí me devolvieron enero del dos mil dieciséis y yo pagué diciembre, cuando pagué diciembre rendí y me devolvieron la otra rendición y pagué noviembre y me tienen que devolver, eso está pendiente que a más tardar el diez de junio me devuelven los doscientos cuarenta y uno y fracción. Se paga octubre y de nuevo se pide que se devuelva. Las devoluciones están dadas ahí, esos son los montos, en octubre deberían devolvernos doscientos cincuenta millones, cuando pague septiembre deberían devolvernos doscientos millones, cuando pague agosto así sucesivamente.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

A parte de eso, como se va a pagar con la plata del FAEP esos dos meses nos va a quedar un remanente después en la plata que esta retenida. Esa plata la vamos a recuperar, o sea van a quedar dos meses y tanto a favor nuestro, para pagar otras deudas, porque vamos a ocupar FAEP para pagar dos meses de previsión.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Bueno este es el plan de iniciativa FAEP, tiene su reglamentación, ha sido un poco más costoso encontrar la iniciativa propiamente tal, porque ha sido parte negociación con el Ministerio, referente a varios puntos que se tratan acá y que se terminan antes de ayer en una reunión en conjunto con la señora María Cecilia Banderas, estuvimos en representación y cerramos el tema de cómo debemos cerrar el FAEP.



El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Entonces no podría haber nuevas observaciones, porque vino la Jefa de todo el sistema, así que no puede pedirnos otros documentos u hacer otras observaciones, quedó cerrado.

El Sr. Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Este FAEP tiene una limitante para nosotros, es que no podemos pagar nada que sea anterior al primero del primero del dos mil quince, todo hacia atrás no lo podemos pagar. Eso era una desventaja para nosotros porque el dos mil catorce lo teníamos prácticamente cerrado en el tema de lo que eran las imposiciones y eso era a lo que apuntábamos nosotros con este FAEP. A partir del dos de enero de dos mil quince, desde ahí en adelante tenemos la problemática del pago de imposiciones, porque la tenemos pendiente. Entonces ese fue en el fondo el trabajo que se realizó con el Ministerio, para tratar de llegar a una conciliación y poder nosotros tener recursos también para poder pagar las imposiciones. A través de eso se señalan una serie de actividades, gastos de funcionamiento, consumos básicos de julio del dos mil dieciséis a agosto de dos mil diecisiete, hay una serie de gastos que nosotros podemos utilizar a través del FAEP y están detallados en cada actividad.

Y en cada actividad aparecen gastos de funcionamiento, material de aseo, control de plagas, sanitización de estanques, e incluso nos permite realizar gastos en el personal. A que se refiere eso, a poder pagar remuneraciones con plata FAEP, estos gastos apuntan a que nosotros ocupemos ese monto total. Ese monto nosotros lo vamos a liberar en un año, vamos a sacar de las arcas nuestras ese fondo y con ese mismo dinero vamos a evitar ocupar estos gastos, y así poder pagar imposiciones.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Esto parte en enero? ¿Lo que hayamos pagado antes no lo cubre?



El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez responde:

No. Desde dos mil dieciséis están calculados todos los pagos.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Desde julio en adelante.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Lo importante Sr. Alcalde de lo que dice Jerónimo, es que ésta es plata real es plata efectiva, que tiene que ver con que vamos a reemplazar recursos que llegan por la subvención general y se van a poder pagar por parte del FAEP, es decir, nos vamos a ahorrar cuatrocientos millones y fracción, de la subvención general, en pagos que nosotros hacemos cotidianamente, y eso nosotros lo vamos a poder emplear en el pago de imposiciones.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Vamos a pagar imposiciones con la subvención.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Exactamente.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Es decir, el FAEP lo vamos a ocupar bien ocupado y nos va a dejar libre la plata para pagar imposiciones.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:



Nos va a dejar libre la plata para pagar meses del dos mil quince, que fue la solución que encontramos para poder generar efectivamente pagos que no se podían realizar frente al reglamento. Esa es en términos simples la situación.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Los montos están distribuidos en los componentes de administración y normalización de los establecimientos, eso alcanza a mil veinte millones, mantención de mejoramiento de la infraestructura, eso alcanza a ciento sesenta y cuatro millones, mejoramiento de actualización y renovación de equipamiento y mobiliario, a trece millones, saneamiento financiero, a ochocientos cuarenta y cuatro millones. El saneamiento financiero, voy a ahondar un poco más en este punto, está en la hoja dos en el segundo componente, ahí está señalado el pago de la deuda previsional de diciembre de dos mil trece a mayo de dos mil catorce, que son alrededor de setenta y un millones de pesos, esas son deudas antiguas, que van quedando como remanente.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Lo que pasa es que con la auditoría, más todas las proyecciones que pudimos generar, detectamos todas las deudas, y hoy día con esto estaríamos cerrando toda la deuda anterior que existía que efectivamente pudimos reflejar en este FAEP. Y con esto quedaría absolutamente saneado.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿O sea no podemos hablar de deuda previsional hacia atrás de dos mil trece?

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa responde:

Histórica ya no, con esto quedaría absolutamente saneado.



El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

Yo tengo una pregunta, ¿devolvió la ACHS el tema de los subsidios, que era harta plata?

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González responde:

Aproximadamente como veintiún millones de pesos.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

En qué año van, ¿en el dos mil quince o dos mil catorce?.

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González responde:

Dos mil catorce.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

Es que nosotros le pagamos a ellos y ellos no nos devuelven la plata a nosotros, pero según lo que yo sabía, el tema pasa porque nosotros tampoco tenemos claro cuánto debemos.

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González responde:

El problema que señala Patricio Cortés, es la implementación del nuevo software contable, y que tenían dificultades en lo que es devolver y todo eso. Pero lo último fue casi un millón de pesos de ingreso, dos mil quince esta casi todo pendiente lo que es pago, pero es poco.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Cuánto es dos mil quince en plata?

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González responde:



Ahí yo tendría que evaluarlo.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Hay que cobrarlo, yo sé que en otras partes de Chile hay clientes de toda naturaleza que han apretado bastante para que les paguen, y tal como nosotros estamos pagándole a la ACHS, con intereses y demás y los tenemos al día, tiene que existir cierto grado de reciprocidad.

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González señala:

En las primeras reuniones que yo participé, se hablaba de que antiguamente no se cobraba, y se dejaba stand by, de hecho Patricio lo reconoce y producto de los requerimientos que ustedes plantean, se comenzó a agilizar lo que son los pagos, más las presiones que hicimos.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Además sabes tú que pasado determinado lapso de tiempo, como que dejan la cuenta olvidada y no era así tampoco.

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González señala:

Exactamente, ahora producto de todos estos reclamos también supe por ahí, que hubo algunos despidos. Antes del cambio de Patricio, se despidieron a dos personas, justamente por un reclamo que se hizo.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Bueno continuando, ahí tenemos también descuentos voluntarios retenidos no cancelados, incluye reajuste es un monto importante son trescientos diecisiete millones de pesos.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:



¿Están incluidos?

**El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería
Calderón responde:**

Están incluidos los trescientos diecisiete millones.

**Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación
Municipal Gabriel González Videla pregunta:**

¿En qué fecha podríamos pagar eso?

**El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería
Calderón responde:**

Eso está para cumplimiento con fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis,
esa es la fecha de cumplimiento que nosotros debemos tener.

**Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación
Municipal Gabriel González Videla pregunta:**

¿Puede ser antes?

**El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería
Calderón responde:**

O sea puede ser antes, pero la fecha tope es el treinta y uno de agosto.

**La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa
señala:**

Depende de la fecha cuando nos transfieran los dineros. Si transfieren en julio,
puede estar pagado antes.

**Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación
Municipal Gabriel González Videla señala:**

Eso es muy sensible para la gente.



El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Igual que el pago de la deuda de perfeccionamiento docente, donde tenemos considerados alrededor de noventa y seis millones de pesos, que también es una deuda de arrastre que viene hace tiempo.

El Sr Director del Departamento de Administración Pablo Salazar señala:

Lo interesante del FAEP es que uno por ejemplo rindiendo la primera cuota en un cien por ciento, puede recibir la segunda.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

O sea nosotros con este FAEP vamos a dejar solucionados un montón de problemas, que vienen de arrastre de mucho tiempo y son muy sensibles.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Además que este FAEP en términos porcentuales financieros viene más bien generoso, respecto del anterior. Ahora, tiene sus limitantes en términos de gastos, pero se supo manjar en términos de negociación muy bien respecto del año dos mil quince.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

¿Vamos a poder pagar algo más de previsión?

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa responde:

Lo que pasa es que con estos cuatrocientos millones, que distribuimos para poder pagar, convertirlos en pagos de activos del año dos mil dieciséis, nosotros lo descontamos de la subvención general y no vamos a poder pagar previsión, y



que vamos a hacer, pagamos dos meses y con la devolución pagamos los otros dos meses, esperamos en el año dos mil dieciséis sanear la deuda completa del dos mil quince. Vamos al día dos mil dieciséis y saneamos dos mil quince, con la recuperación que vayamos haciendo cada dos meses, ¿Por qué en definitiva debemos cuantos meses?

El Sr. Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

De enero a octubre.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

O sea octubre, se va a pagar con la plata que recuperemos se va a pagar, lo que significa que no vamos a recuperar dos meses, vamos a seguir recuperando tres, porque estamos ya con la recuperación de uno, mes a mes y le agregamos dos, por lo tanto no vamos a pedir la recuperación de uno, vamos a pedir la recuperación de tres, ojo, entonces hoy día por ejemplo de acuerdo a los cálculos que saco yo, vamos a pedir la devolución de octubre y si llegan los dos meses vamos a tener pagado octubre, septiembre y agosto y se piden tres meses, junio, julio y mayo y después se piden tres más, o sea nosotros deberíamos entre cuatro y cinco meses debemos tener pagado absolutamente todo.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Eso sin perjuicio de que recurramos a las autoridades ministeriales en términos de que apuren el proceso, porque estamos pensando en una devolución más o menos a veinticinco o treinta días.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

Si tú pides devolución de tres meses, ¿te los devuelven los tres juntos?

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez responde:



Sí. Ese es el compromiso del SEREMI, con el colegio de profesores y con nosotros.

El Sr Director del Departamento de Administración Pablo Salazar señala:

Es importante señalar que esos son los descuentos obligatorios, son los descuentos previsionales y no los descuentos voluntarios, en los cuales no tenemos retención.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿O sea en este rato estamos pagando los descuentos voluntarios?, ¿pero en dos mil dieciséis?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Sí, pero no vamos al día, llevamos algunos períodos de atraso.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

Ya pero un período que significa, ¿un mes?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Un mes.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

No es tanto, entonces deberíamos tratar de ponerlos al día para ir parejito también con los descuentos personales.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:



Esto nos va a liberar un poco. Lo más rápido es que dijeron que podía ser la segunda quincena de junio el depósito del veinticinco por ciento o la primera semana de julio, van a tratar de que sea lo más rápido posible.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

O sea Usted firmó hoy un memo, el lunes debiese estar enviado al SEREMI, por ende con eso debiese generarse el convenio la próxima semana, firmado el convenio entra en tramitación, fines de mes la plata.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Lo otro que se había pedido era que pasaran el cincuenta por ciento.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa pregunta:

¿Cuál es el porcentaje de transferencia?

El Sr Director del Departamento de Administración Pablo Salazar señala:

Veinticinco por ciento. La segunda cuota es cuarenta, podríamos utilizar el veinticinco por ciento una parte y rendirlo luego para recibir la segunda cuota.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Bueno respecto del FAEP como les dije, esa es la cantidad de dinero, tiene una iniciativa adicional que es el "movámonos", son doscientos treinta millones.

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz señala:

"Movámonos" son iniciativas participativas, por decirlo de alguna forma, en donde toda la comunidad educativa tiene un rol, tanto Directores como los Centros de



Estudiantes, donde van seleccionando cuáles son las iniciativas a través de proyectos simplificados, donde pueden reflejar estos recursos. En promedio son como dos millones y medio por establecimiento dependiendo de la matrícula, porque hay un piso por establecimiento de quince mil pesos por estudiante.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Mayor número de estudiantes, mayor número de matrícula?

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz señala:

Mayor número de estudiantes, mayor número de matrícula y quién efectúa toda la administración de esos recursos al final es el sostenedor, es el responsable de presentar los proyectos y formalizarlos.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

O sea se agregan a los dos mil ciento once millones, doscientos treinta millones.

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz señala:

Pero esas son directamente iniciativas de las unidades educativas.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Cómo se controla el cumplimiento y el buen gasto de ese dinero?

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz responde:

A través del Ministerio, es el Ministerio es quién hace el monitoreo del cumplimiento en los plazos y del buen uso, porque como es tripartito, el Ministerio siempre está presente en estos procesos.



El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Tienen que presentar también un proyecto y un estado de cuenta. Nosotros controlamos, nos traspasan a nosotros y no a los colegios, y nosotros tenemos que rendir de igual forma.

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz señala:

Otro elemento que va en el punto anterior y que es importante mencionar, que es el tema de los artículos de aseo. Nosotros no teníamos la posibilidad de comprar artículos de aseo por otra subvención que no fuera la regular, entonces nos significaba un gasto permanente, hoy en día eso está pensado y incluido en el FAEP y es de alto impacto para las comunidades y así tenemos cobertura para todos los establecimientos con artículos básicos.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Y esos pagos a cuánto tiempo lo hacemos?

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa responde:

Los artículos de aseo dos veces al año.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Tu sabes que cuando uno administra recursos para comprar cosas de consumo habitual, puedes negociar los precios dependiendo de cómo lo pagas, si lo vas a pagar a largo plazo te van a cobrar un ojo de la cara, pero ¿nosotros no hacemos esa negociación de qué descuentos podemos conseguir?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

Con este FAEP vamos a poder negociar esa opción porque vamos a tener los dineros.



El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

No dejen de hacerlo, y en eso hay que negociarlo hoy día hay mucha necesidad de ofrecer buenos precios para poder vender. Cuando yo veo todos estos balances y todas estas cantidades de dinero, es de una Empresa muy importante, pero no nos damos la importancia que tenemos como Empresa, porque siempre vamos de atrás, siempre tenemos deudas y no tenemos efectivo para pagar, hay un momento en que debiéramos tener cash para pagar y trabajar una mentalidad de empresario privado en el sentido de que yo te voy a dar plata al tiro, como voy yo en la parada, y no me mal interpreten cómo va la institución en la parada, porque esos dineros pueden ir produciendo pequeñas cantidades que se pueden invertir en proyectos distintos por buena administración.

Póngale los ojos al gasto fijo, porque siempre está ahí el problema, eso es lo que nos va a dar el variable que tú puedas manejar más grande o menos grande, dependiendo de cómo es el gasto fijo. Tener un monto fijo donde hay un gasto ocioso, gente que no está rindiendo, lo que se requiere como gasto, no podemos tener un variable que es lo único que podemos intervenir para mejorar.

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz señala:

Esas dos iniciativas y lo que es el tema del "movámonos" están directamente en los establecimientos y eso permite también a la comunidad educativa en sí, poder posicionarse distinto.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

Eugenia que pasó con los establecimientos esos que quedaron con terremoto y con temporal el año pasado, ¿cómo estamos para enfrentar este año?

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa responde:



Vamos a informar, nuestra ingeniera Jenny Vargas, va a informar de todos los proyectos, pero ya la ejecución de los proyectos del terremoto se cumplieron, solo dos que eran los que tenían daños más importantes están en proceso y de eso nos va a hablar Jenny Vargas.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

El último punto es cortito, referente al pago de impuestos, se realizó el día treinta y uno de mayo, pagamos los impuestos y el Servicio de Impuestos Internos está en antecedente.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Cuánto pagamos?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

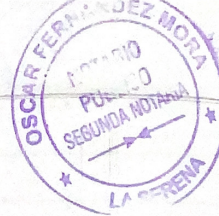
Pagamos quinientos trece millones de pesos. Quedo en proceso el tema de liberación de las rentas, y liberación de los fondos.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Cuándo va a ser eso más o menos?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón responde:

Depende ya del Servicio de Impuestos Internos, entre quince a veinte días.



Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿La gente está pendiente de su devolución?

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Ellos saben que en junio reciben su plata.

El Sr. Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderón señala:

La gente que ha consultado, se le ha respondido. Respecto de los puntos que señale, cualquier duda mi correo está disponible.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿A qué vamos ahora?

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez responde:

Estado de avance proyectos de inversión.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Quiero presentar a Jenny Vargas quién es nuestra Ingeniera de la Unidad de Infraestructura y es quien va a dar conocer el estado de avance de los proyectos de inversión y va a tratar el tema de los colegios "terremoteados", entre otras obras que se han ejecutado o se van a ejecutar durante este período y los próximos años.

La Sra. Jenny Vargas Díaz, de la Unidad de Infraestructura y Proyectos, señala:



Buenas tardes, bueno en la tabla que tenemos acá de presentación está el proyecto, la vía de financiamiento de cada uno, el monto, el estado actual y la fecha de ejecución y/o proyectada en la ejecución de cada uno de los siguientes proyectos:

Proyecto Ejecución nuevo comedor y obras de mejoramiento Colegio Lambert, vía de financiamiento, Fortalecimiento de la Educación Pública dos mil quince – MINEDUC, monto, doscientos diecinueve millones doscientos cuarenta mil pesos, estado elegible plataforma Ministerio de Educación, fecha ejecución y/o proyectada, noviembre – diciembre dos mil quince; Proyecto Conservación Colegio Javiera Carrera, reposición de ventanas y reparación de techumbres, vía de financiamiento, Fortalecimiento de la Educación Pública dos mil quince – MINEDUC, monto, doscientos nueve millones quinientos veintinueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos, estado en revisión SECREDUC, fecha ejecución y/o proyectada, septiembre dos mil dieciséis; Proyecto Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Girasoles de La Florida, vía de financiamiento, Convenio VTF JUNJI, monto, cuatrocientos cuarenta y seis millones doscientos ocho mil ciento cincuenta pesos, estado en ejecución, fecha ejecución y/o proyectada, mayo diciembre dos mil dieciséis; Proyecto Conservación Colegio Carlos Condell de la Haza: mejoramiento sistema de impulsión de agua potable y reparaciones integrales de los servicios higiénicos, vía de financiamiento, Fortalecimiento de la Educación Pública dos mil quince – MINEDUC, monto cuarenta y cinco millones de pesos, estado etapa de término, fecha ejecución y/o proyectada, febrero junio dos mil dieciséis; Proyecto Conservación Colegio Bernarda Morín, vía de financiamiento Fortalecimiento de la Educación Pública dos mil quince – MINEDUC, monto cuarenta y cinco millones de pesos, estado en proceso de contratación, fecha ejecución y/o proyectada, junio octubre dos mil dieciséis; Proyecto Conservación Liceo Gregorio Cordovez: mejoramiento red de distribución de sistema de agua potable, vía de financiamiento, Fortalecimiento de la Educación Pública dos mil quince – MINEDUC, monto, ochenta y seis millones novecientos noventa y ocho mil pesos, estado en proceso de licitación, fecha ejecución y/o proyectada, julio noviembre dos mil dieciséis; Proyecto



Conservación Colegio Héroes de la Concepción: cambio de ventanas, mejoramiento servicios higiénicos, mejoramiento sector pre básica, vía de financiamiento, Fortalecimiento de la Educación Pública dos mil quince - MINEDUC, monto, ochenta y seis millones novecientos noventa y ocho mil pesos, estado en proceso de licitación, fecha ejecución y/o proyectada, julio noviembre dos mil diecisiete; Proyecto intervenciones urgentes de reparación y mejora de la infraestructura del Establecimiento Educacional Liceo Técnico Marta Brunet: regularización eléctrica para obtener certificado TE-1, vía de financiamiento, Convenio infraestructura Liceos Tradicionales Municipales del Ministerio de Educación, monto, ciento ocho millones doscientos veintitrés mil ciento ochenta y tres pesos, estado terminado, fecha ejecución y/o proyectada febrero junio dos mil dieciséis; Proyecto Habilitación y obras de mejoramiento de varios Establecimiento Educativos urbanos: Colegio Héroes de la Concepción, Colegio Javiera Carrera, Liceo Técnico Femenino las Compañías, vía de financiamiento, PMU emergencia terremoto dos mil quince, monto, cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, diciembre dos mil quince febrero dos mil dieciséis; Proyecto Habilitación y obras de mejoramiento de varios Establecimiento Educativos urbanos: Colegio Carlos Condell de La Haza, Colegio Bernarda Morín, Colegio José Manuel Balmaceda, Liceo Técnico Femenino Marta Brunet, Colegio Japón, vía de financiamiento, PMU emergencia terremoto dos mil quince, monto, cuarenta y siete millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos veinte pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, diciembre dos mil quince febrero dos mil dieciséis; Proyecto Habilitación y obras de mejoramiento de varios Establecimiento Educativos urbanos: Colegio Las Rojas, Colegio Quebrada de Talca, Colegio Algarrobito, Colegio El Romero, Hogar Femenino Gabriela Mistral, vía de financiamiento, PMU emergencia terremoto dos mil quince, monto, cuarenta y cinco millones doscientos veinte mil pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, diciembre dos mil quince febrero dos mil dieciséis; Proyecto Intervenciones de mejoramiento de la infraestructura y normalización eléctrica CESFAM Emilio Schaffhauser, vía de financiamiento, Convenio Directo Servicio de Salud, monto,



ciento veinticinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos dos pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, enero julio dos mil quince; Proyecto Intervenciones en la infraestructura Liceo Gregorio Cordovez: compra de mobiliario, pizarras y cortinas para salas y biblioteca; vía de financiamiento, Convenio Infraestructura Liceos Tradicionales Municipales del Ministerio de Educación, monto sesenta y nueve millones ochocientos sesenta mil seiscientos cuarenta pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada marzo julio dos mil quince; Proyecto Mejoramiento techumbre Colegio Alonso de Ercilla, vía de financiamiento, Plan de Invierno urgencia dos mil catorce FIE-PMU, monto, nueve millones novecientos ochenta y seis mil novecientos catorce pesos, estado ejecutado, enero febrero dos mil quince; Proyecto Ampliación y mejoramiento área pre básica Colegio Altovalsol, vía de financiamiento, Plan de aumento de cobertura de prekinder y kínder FIE-PMU dos mil catorce de SUBDERE y MINEDUC, monto cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete pesos; Proyecto Ampliación y mejoramiento área pre básica Colegio Saturno, vía de financiamiento, Plan de aumento de cobertura de prekinder y kínder FIE-PMU dos mil catorce de SUBDERE y MINEDUC, monto cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, enero septiembre dos mil quince; Proyecto Ampliación y mejoramiento área pre básica Colegio El Romero, vía de financiamiento, Plan de aumento de cobertura de prekinder y kínder FIE-PMU dos mil catorce de SUBDERE y MINEDUC, monto, veintinueve millones sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, enero julio dos mil quince; Proyecto de Construcción del Sistema de estanque y acumulación de agua potable Colegio La Estrella, vía de financiamiento, FRILL Sequía dos mil catorce GORE, monto veintiún millones noventa y dos mil ochocientos diez pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, enero febrero dos mil quince; Proyectos Mejoramiento Colegios Pelicana, Algarrobito, La Estrella, vía de financiamiento, Plan estratégico infraestructura escolar FIE-PMU dos mil catorce, montos, treinta y cinco millones de pesos cada uno, estado ejecutados, fecha de ejecución y/o proyectada, enero abril dos mil quince, marzo julio dos mil quince, octubre



diciembre dos mil catorce; Proyecto intervenciones en infraestructura Liceo Gregorio Cordovez: reposición pisos, cambios equipos eléctricos y pinturas en salas, reparación de mamparas de madera, instalación piso flotante UTP, instalación de butacas en sala, vía de financiamiento, Convenio Infraestructura Liceos Tradicionales Municipales del Ministerio de Educación, monto ciento dieciocho millones quinientos noventa y ocho mil trescientos treinta y dos pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, junio septiembre dos mil catorce; Proyecto reparaciones Jardines Infantiles Vía Transferencias de fondos, vía de financiamiento, JUNJI, monto, veintisiete millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos, estado ejecutado, fecha ejecución y/o proyectada, enero marzo dos mil catorce.

Respecto de las iniciativas FAEP dos mil dieciséis, podemos mencionar los siguientes proyectos:

Proyectos Mejoramiento área pre básica Colegios Pelicana, José Manuel Balmaceda, Caleta San Pedro, vía de financiamiento, FAEP dos mil dieciséis Ministerio de Educación, montos, treinta y dos millones treinta y cinco mil pesos, diecisiete millones de pesos, catorce millones trescientos setenta y seis mil pesos cada uno, estado proyectado, fecha ejecución y/o proyectada, agosto septiembre dos mil dieciséis, diecisiete y dieciocho; Proyecto Adecuación y mejoramiento Establecimiento Educacional Colegio Pedro Aguirre Cerda, vía de financiamiento, FAEP dos mil dieciséis Ministerio de Educación, monto treinta y ocho millones doscientos treinta y dos mil novecientos cincuenta pesos, estado proyectado, fecha ejecución y/o proyectada, agosto septiembre dos mil diecinueve; Proyecto Adecuación y mejoramiento Establecimiento Educacional Colegio Villa San Bartolomé, vía de financiamiento, FAEP dos mil dieciséis Ministerio de Educación, monto dieciséis millones treinta y seis mil cuatrocientos quince pesos, estado proyectado, fecha ejecución y/o proyectada, agosto septiembre dos mil veinte; Proyecto modificación y habilitación de recintos interiores, ejecución de farmacia y reparación y mantención de servicios higiénicos del CESFAM Cardenal Caro de La Serena, vía de financiamiento, Municipalidad de La Serena, monto treinta y



dos millones setecientos cincuenta y cinco mil treinta y cuatro pesos, estado en ejecución, fecha ejecución y/o proyectada, abril mayo dos mil dieciséis.

En total, se han invertido dos mil ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos.

El Sr. Alejandro Pino Uribe pregunta:

¿Podemos tener una copia de eso?

La Sra. Jenny Vargas Díaz, de la Unidad de Infraestructura y Proyectos, señala:

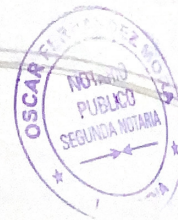
Sí, está en la carpeta.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Hago presente que el último proyecto del Cardenal Caro es un proyecto municipal que lo estamos ejecutando como Corporación, pero la farmacia popular es de administración municipal, y que si bien se inserta en el consultorio, todo lo que tiene que ver con la administración y la ejecución propiamente tal, del concepto de farmacia popular es municipal y que por el concepto que el Alcalde le ha dado en términos de la farmacia popular, todas van a estar insertas dentro de lo que son los Centros de Salud.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Lo que pasa es que la Contraloría determinó en sus últimos dictámenes, que las farmacias populares tienen que estar bajo el alero del Servicio de Salud Municipal. Por lo tanto independiente en qué lugar esté, dependen de Salud Municipal, por lo tanto dependen de la Corporación. Y el ideal es tener a lo menos en tres distintos sectores, en los consultorios porque es práctico, porque de ahí salen con



la receta, tienen la farmacia donde le entregan sus remedios gratis, entonces tiene todo y yo creo que es el ideal ponerlas ahí, y espero las horas en que podamos inaugurarlas.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Estamos con la ejecución plena de las obras, las obras empezaron a fines de mayo.

La Sra. Jenny Vargas Díaz, de la Unidad de Infraestructura y Proyectos, señala:

Se le ordenaron treinta días hábiles a la empresa para ejecutar las obras.

El Sr. Rubén Bravo Director Subrogante del Departamento de Salud señala:

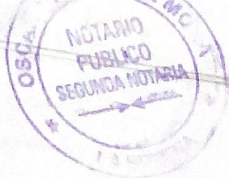
Yo quisiera complementar que nosotros como Corporación, a cargo del Departamento de Salud, también ya tuvimos conversaciones con la Seremía de Salud, anticipándonos al hecho de que ya esté construido y agilizar lo más posible los pasos para tener la autorización sanitaria, ahí conversamos con Paulina Cortés que es la químico farmacéutico de la Seremía de Salud, en conjunto con Jenny con Claudia, nos mostró el plano de lo que ya se está construyendo, lo cual en una vista preliminar, como experta en el tema, nos señaló que estaba en condiciones de poder quedar autorizado una vez que se haya construido efectivamente.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, pregunta:

¿Vamos a tener cuántas, tres?

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla responde:

Una primero.



El Sr. Alejandro Pino Uribe, pregunta:

¿Vamos a necesitar más químicos farmacéuticos?

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla responde:

No, porque un químico farmacéutico puede dar vuelta en los tres.

El Sr. Rubén Bravo Director Subrogante del Departamento de Salud señala:

Como no es una farmacia comercial, es semi cerrado el sistema, va funcionar en base a la necesidad y en ciertos horarios, eso implica la forma en la que puede trabajar el químico farmacéutico.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

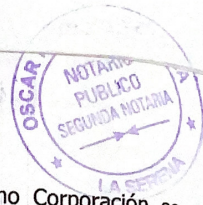
Bien continuando, vamos a puntos varios. Estado de avance en solución situación Docentes Colegio Carlos Condell, con la Querella del Sr. Méndez, quién nos demandó, por malversación de fondos, apropiación indebida, fraude al Fisco, etc.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Aquí en esta materia le voy a ofrecer la palabra a nuestra Asesora Jurídica, la Sra. Carol Álvarez.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Para contextualizar, porque hay personas que no estuvieron en la reunión pasada, les comento que más o menos veinte docentes del Colegio Carlos Condell, a través y patrocinados por el ex Secretario General don Claudio Méndez Olave, interpusieron una Querella Criminal por los delitos que mencionaba el



Alcalde, en contra de quienes resulten responsables. Como Corporación se hicieron todas las gestiones y las deudas están absolutamente pagadas.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Había unos que además se habían retirado de la Querella.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

De hecho ellos, como mencionamos la vez pasada, a sabiendas, porque lograron darse cuenta de la manipulación que había detrás de todo esto, le revocaron el patrocinio y poder a don Claudio Méndez Olave y se lo destinaron a otro Abogado de nombre Jorge Henríquez. Estuvimos en una reunión con él y le explicamos someramente de que se trataba esto, las cotizaciones previsionales de esos docentes fueron pagadas, se está acreditando el pago, porque se llegó a un acuerdo con el Fiscal, en relación a que una vez de que tuviéramos todos los comprobantes de pago, porque algunos están retenidos por las oficinas de cobranza respectivas, se iba a solicitar el sobreseimiento de la causa. Hemos tramitado obtener el pago de todas estas personas, más de un noventa por ciento lo tenemos, restando porcentaje que está en tramitación, porque las empresas de cobranzas tienen sus propios tiempos. Y de hecho no nos están dando la información de la forma debida con la cabalidad que deberían darnos, por lo tanto el Fiscal dijo que si seguían en ese plan, nosotros lo autorizáramos a él, para que a nombre de la Fiscalía Regional, pida los antecedentes y así se agilice el proceso.

Esperamos no llegar a esa instancia, pero la idea es terminar esto en junio. De hecho el Fiscal nos dijo que una vez que llegaran los antecedentes nosotros solicitamos el sobreseimiento y lo más probable es que esto esté terminado en junio. Por lo tanto es una súper buena señal, porque nosotros ahí estamos desvirtuando ésta y las futuras Querellas que don Claudio Méndez Olave u otra persona quiera interponer en contra de quienes resulten responsables.



Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Bueno la ventaja que tiene eso, es que como ya pagamos ese Colegio, va a disminuir de los pagos que tengamos que hacer de aquí en adelante.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

De hecho cada demanda particular que nos llega a nosotros como Corporación, que a la fecha han sido alrededor de veinte, nosotros hemos pagado las cotizaciones previsionales, entonces ya hay personas que ya tienen rebajados esos montos, generalmente personas de SEP.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Por lo tanto, los próximos meses de previsión que teníamos que pagar van a ser un poquito menos. Por ejemplo los del Carlos Condell están todos pagados.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

¿Qué pasa con el otro juicio, que tenemos pendiente, por el mal empleo de los fondos, cuando fuimos citados todos los directores a declarar? ¿Prescribe en cuanto tiempo después?

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Falta, por lo menos hay que esperar de seis a diez años, se trata de un delito tributario. Pero eso de SEP, el Fiscal nos pidió en alguna oportunidad, don Marcial Pérez que era el Fiscal Jefe que estaba en ese momento, nos pidió la información y nosotros con el Departamento de Finanzas, le otorgamos toda la información en ese momento. En cada requerimiento de información de la Fiscalía, en algunos se ha tenido que pedir prórroga porque como son de años anteriores, de dos mil once hacia atrás, se ha tenido que ir a indagar a ciertas bodegas y ha sido un poco tedioso, pero la información siempre se ha dado a cabalidad en la medida de lo posible.



El Sr. Alejandro Pino Uribe, pregunta:

¿No hay posibilidad de que nos metan en más problemas?

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Es difícil, esto se demora años y años y aparentemente el ánimo es no perseverar.

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz señala:

Después de la última reunión que tuvimos, no era la intención, ya que no están las personas responsables en ese tiempo.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Es muy difícil determinar la culpabilidad, además que tampoco hay tantos registros.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Van a gastar más plata en el juicio que en el resultado que van a obtener.

El Sr. Director Subrogante del Departamento de Educación Marco Poblete Muñoz señala:

Los respaldos que teníamos nosotros o podíamos tener, no están de un año para atrás.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Ya continuemos, avance en gestión retiro voluntario de ciento cinco docentes.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:



Aquí en esta información, aclaramos que de los ciento seis docentes que era el listado original, se restó finalmente una persona que había jubilado por invalidez, entonces hoy día hay ciento cinco, Patricio tú tienes el dato más certero en estas materias.

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González señala:

Efectivamente como dice don Patricio, eran ciento seis en un comienzo, a petición del Ministerio, junto con el Asesor Jurídico don Augusto Prado, se determinó que la señora Melgarejo no reunía los requisitos, por lo tanto había que sacarla, por jubilación de invalidez. En estos momentos está entrando a la Unidad Jurídica del Ministerio, posterior a eso entra a la Subsecretaría y por último a lo que es Contraloría. Debo manifestar que este proceso es totalmente distinto a todos los años anteriores, porque se han buscado minuciosamente todos los antecedentes y hay un montón de personas del Municipio en espera de esto. Hoy día me comunique con don Pablo Valdebenito y me decía que estaba haciendo la última revisión de la ficha que usted firmó días atrás.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Cuánto puede demorarse en salir la Resolución, no la plata?

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González responde:

Va a depender de lo que es la revisión de Pablo Valdebenito, por eso hemos ido cambiando constantemente, esa revisión es la más fuerte.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Un mes más?

El Sr Director del Departamento de Recursos Humanos Patricio Sánchez González responde:



Un mes y medio aproximadamente, si nosotros entregamos y sigue todo el camino correcto de la revisión que realizó esta unidad y se mandó a pedir.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Y después cuánto se demoran? Lo que pasa es que después nosotros tenemos que pensar que tenemos que pagar la previsión completa de todos esos profesores que se van.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Pagada completa al momento que los finiquitamos, para lo cual tenemos seis meses. No es que se condicione al pago de la previsión la entrega de los recursos, lo que se condiciona es al momento que se finiquita, que según la ley previsional, no la del Ministerio, tiene que estar al día.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla pregunta:

¿Ellos tienen que irse o pueden seguir trabajando?

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez responde:
No, tienen que irse.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Vamos a esperar la plata, eso es por ley. O sea llega la resolución y esos profesores se van y después se les paga.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, pregunta:

¿Y eso cuánto ahorro significa?

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez responde:



Mil doscientos millones de pesos en el año.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, pregunta:

¿Pero no hay aumento, o esa planta baja, por los efectos de mayor matrícula?

¿no tienen contemplado el próximo año?, ¿o se van a horrar la plata?

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez responde:

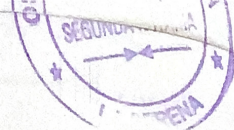
Nosotros tenemos la matrícula más o menos estable en los dos últimos años, son doce mil cuatrocientos y fracción, nosotros hoy día tenemos la planta dos mil dieciséis que está en novecientos sesenta y cuatro profesores, el año pasado eran novecientos cincuenta y seis, hay una diferencia de cómo nueve o diez profesores, porque como pasaron muchos a titulares por la ley de titularidad del año pasado, entonces por lo tanto las horas excedentes se fueron repartiendo entre los mismos profesores que conservaban su horario. Porque el horario con el cual ellos entraran a la dotación en calidad de titular es el que tenían al treinta y uno de julio de dos mil catorce, o sea si ellos tenían cuarenta, pasaban con cuarenta, aunque este año tengan veinte, por eso que nosotros en virtud de eso hicimos una redistribución de las horas. La idea que hemos planteado y se la dijimos también al concejo cuando aprobamos el PADEM, fue de suprimir todos los cargos que signifiquen cargos directivos o técnicos, que no sean necesarios. Y las horas de aula no se le pagan, en caso de que sean profesores de aula que jubilen, tendríamos que reponerlos.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

El ideal es reponer lo menos posible

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

La mayor cantidad de profesores jubilados, digamos que ya no están ejerciendo funciones, o que se habían acogido al artículo que les permite reducir su horario hasta un tope de veinticuatro horas, por lo que nosotros no los vamos a contratar por las cuarenta que tenían, vamos a contratar por las veinticuatro que tenían.



Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Ahora lo ideal es no contratar, yo soy de la idea de contratar lo mínimo porque es la forma que tenemos nosotros de ahorrar.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, pregunta:

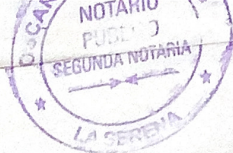
Yo decía por si se produce un crecimiento de matrícula sobre lo esperado.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Si se produce un crecimiento es bueno, porque nos llega más subvención.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Alcalde yo quisiera agregar un punto vario, es un tema del funcionamiento interno de nuestra organización. En primer lugar yo quiero contarles a Alejandro principalmente y al Alcalde también, porque a lo mejor no tienen los antecedentes concretos, bueno hoy día echamos de menos a una persona que siempre nos acompaña que es María Cristina, ella se encuentra con una situación de salud delicada, lleva un mes de licencia y el tratamiento que ella se tiene que realizar tiene que desplazarse a Santiago, no sé si una o dos veces al mes, por lo tanto es presumible de que tenga una licencia prolongada. Yo he conversado con ella, de alguna forma todos los que estamos aquí hemos conversado con ella y bueno la verdad es que ella se encuentra bien de ánimo y se encuentra siempre en contacto con los colegas y con los funcionarios en general y la verdad es que nosotros hemos hecho fuerza y vamos a seguir haciendo para que su tratamiento implique una recuperación lo más pronto posible. Mientras ella se encuentre con licencia, Cecilia Covarrubias, que es la secretaria del Departamento de Educación, está asumiendo las funciones como secretaria del Secretario General y por lo tanto en las reuniones de Directorio en que no esté presente María Cristina, va a estar Cecilia, va a ser el vínculo, así para el conocimiento de ustedes.



En el ámbito de los cambios de otras áreas directivas, deben haber visto caras nuevas y vamos a hablar de ese tema. En primer lugar también es sabido por los presentes que nuestra colega y amiga Eugenia Cifuentes se encuentra también en un proceso de tratamiento de problemas de salud y que ya estábamos un poco al tanto de esto, ella me ha pedido que la releve del cargo de Directora de Administración en forma temporal. Ella se encuentra con la necesidad de ocupar algunos días en su tratamiento que también implica ir a Santiago y desplazamientos semanales. Ella considera que el Departamento de Administración requiere de un día a día muy comprometido y ella hoy día siente que no va a tener esa permanencia que le complica. Y hemos conversado con el Alcalde para que don Pablo Salazar, actual Contralor Interno asuma en calidad de Jefe del Departamento de Administración. Lo cual también ha generado que don Marcelo Ensignia, quién es parte del equipo de Contraloría, va a asumir en calidad de subrogante Control Interno hasta diciembre, que es lo que hemos conversado con el Alcalde respecto de estos tiempos. Y don Marco Poblete que está a mi derecha, él es el Coordinador de la SEP, Marco va a asumir en calidad de subrogante como Director de Educación. Yo solicité al Alcalde que pudiera contar con este respaldo, la verdad que las labores de Secretaría General ustedes la saben son muy demandantes y cada vez se han vuelto más demandantes en el último tiempo así que queremos lograr los objetivos que nos hemos planteado y para ello yo necesito mayor dedicación a estas labores y Marco es quién ha sido el brazo derecho, el referente técnico del Departamento, así que yo creo que vamos a tener una comunicación fluida y de confianza en este tiempo. Esos entonces son los ajustes que hemos tenido en estos últimos días.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Por el momento.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Claro y como todos los que estamos aquí, sujetos al término del período del Alcalde, que es en diciembre.



El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Yo quiero desearle a Eugenia una pronta recuperación, yo conozco a su familia, tengo una amistad muy grande con uno de sus hermanos, yo sé que va a superar este momento, siempre que la veo le pregunto cómo va su salud y ha pasado también el duelo de su padre, yo creo que el Directorio, desde el punto de vista que ya se habló con el Alcalde, porque no está Sergio, apoya todo lo que hagan en gestión administrativa, adecuar los cuadros eso yo nunca voy a poner peros ni mucho menos porque ustedes están en la pelea, nosotros los miramos cómodamente desde afuera, y reitero una vez más a través del tiempo que los he conocido una buena impresión de todo este equipo y por eso la otra vez yo decía que profesionalizáramos esto y los cargos fueran en propiedad y no estuvieran a los arbitrios de que cambia el Alcalde y todo el mundo para afuera, porque se pierde una cantidad de experiencia, se aprenden de los errores que se han cometido, así que en lo personal todo mi respaldo y para las personas que están en cuidado de su salud es lo principal y es lo que tienen que hacer y yo les deseo el mejor de los resultados.

Yo me gano la vida hoy en día enseñando trabajo en equipo en diferentes grandes empresas, ayer no más estaba con todo el grupo polpaico que forma parte de una de las empresas cementeras más grandes del mundo y estaré con ellos el lunes en mejillones y el miércoles en Concepción y una de las cosas que uno tiene que fortalecer es el trabajo en equipo. Yo no sé si después que nosotros nos vamos de la reunión ustedes se agarran de las mechas y queda la grande aquí, pero la impresión que dan en la reunión es que son un buen equipo, más liderado ahora por Patricio que lo conozco de muchos años y que trate de seguir en esa onda y el buen equipo a mi juicio no solamente funciona en el correcto cumplimiento de las actividades administrativas que tenemos, sino que también en el sentimiento humano personal, el que alguien se enferma, bueno es un compañero de trabajo, pero también es una persona cercana a nosotros y tenemos que ayudarlo y en ese aspecto Presidente y Secretario General van a contar siempre con todo mi apoyo y mis mejores deseos, creo que es un buen

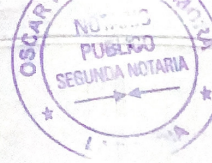


equipo y veo que están saliendo resultados que dependen mucho de cuanta plata nos llega de alguna parte, pero yo creo que éste es uno de los años, de los últimos dos años, que yo estoy más conforme, llevo como quince en la Corporación, conforme con la seriedad y con el profesionalismo que se está actuando, así que en lo personal y puedo hablar a nombre de Sergio que no está ahora, siéntanse muy apoyados por nosotros.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Yo quiero plantearles las gracias por todos los deseos, la verdad es que cuando uno enfrenta una situación de salud lo primero que tiene que tener es pensamiento positivo, yo lo tengo, pero también quiero decir que tengo muy buenos jefes y muy buenos compañeros de trabajo y aquí quiero destacar primero al Alcalde que es mi jefe mayor, a don Patricio y a cada uno de mis compañeros, que ha sido una etapa difícil que se complicó aún más con la muerte de mi padre que no lo esperaba que fuera tan rápido y la verdad en la conversación que tuve con el Alcalde y don Patricio era pasar esta fase del tratamiento trabajando.

O sea para mí el trabajo es muy importante y yo la verdad es que no me imagino estar en mi casa acostada durante el tratamiento y siempre he trabajado, por lo tanto implicaba seguir avanzando en los temas y siempre he sido una persona muy activa y frente a eso, le agradezco las palabras y hay un reconocimiento mutuo respecto de la vida y del trabajo y de la responsabilidad que yo tengo también de responder y la responsabilidad que tengo del punto de responder al Alcalde, con contribuir en sacar adelante a la Corporación y de contribuir con don Patricio a hacer que la Corporación cada día sea mejor, así que el compromiso mío está y va a estar por siempre con cada uno de mis compañeros y compañeras de trabajo y ojalá tener una oportunidad que de aquí a diciembre, estoy segura de que el Alcalde va a ser reelegido, vamos a estar cumpliendo funciones en jornada completa. Por ahora en jornada completa y en algunos momentos desde



la casa y desde la cama por situaciones netamente de no poderme desplazar físicamente.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

El tiempo que necesite, aquí estamos nosotros para respaldarla, no se preocupe.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora de Gestión Administrativa señala:

Hay un tema que nos faltó, es que el ocho de junio tienen que presentarse las bases para el concurso público de los funcionarios de salud, pero eso es para el concejo, es el llamado que se tiene que hacer.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

No está incluido en la tabla, así que se lo mandamos.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Tengo una pregunta, me enteré por la prensa que se había firmado un convenio con la Universidad Católica del Norte, mi pregunta es ¿si eso nos cuesta dinero?, ¿qué significa?, sabía que se había firmado pero no estábamos enterados del contexto.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

Bueno aprovecho de contarle de dos convenios que se han firmado esta semana. A ver, éste de la Católica del Norte es un convenio netamente académico de colaboración de realización de actividades institucionales y ellos nos van a apoyar básicamente en la asesoría a programas del área medio ambiental que es el fuerte que tiene la Universidad Católica del Norte y nos van a apoyar en la perspectiva que ellos quieren tener, difundir a nivel de los Establecimientos Educacionales la introducción de los consumos y de los cultivos del mar, del avalon, de la chocha, del ostión.



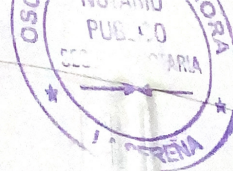
Nosotros tenemos dos especialidades gastronómicas uno en el Gabriel González Videla y otro en el Marta Brunet, entonces ellos quieren que podamos ver la posibilidad de incorporar dentro del área de servicios hoteleros, gastronómicos, incorporar ese cultivo y enseñarles a los niños. Nosotros a cambio de eso vamos a dar prácticas y vamos a permitir que ellos desarrollen labores de consultoría, asesoría, investigación, capacitación, tesis de grado, es decir, ellos podrían por ejemplo desarrollar investigaciones con nuestros estudiantes, aplicar cuestionarios, es decir trabajos académicos para su funcionamiento interno. Los recursos que pudiera esto ocasionar serán mínimos, no sé, por ejemplo desplazamiento, en algún momento prestar un vehículo, no es nada más de lo que hoy día se realiza.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Ese convenio es muy importante porque la Universidad Católica del Norte no había firmado un convenio con ninguna institución anterior, solo habían firmado convenio con instituciones extranjeras, es el primer convenio y están muy motivados, porque además un Departamento entiendo de la Universidad Católica del Norte es nuevo, porque están muy ávidos de trabajar y entiendo es primera vez que se hace.

El Sr. Secretario General, Patricio Bacho Chávez señala:

El otro convenio se firmó con una asociación que se llama YOBA, es la sigla en inglés de orquestas juveniles americanas, es como la MCA, parecido. Esta asociación es una organización sin fines de lucro, que realiza digamos pedagogía y práctica con orquestas de jóvenes y ellos tomaron contacto a través de la hija de don Jorge Peña Hen, con la actual Directora Interina del Liceo que es la señora Eliana Mondaca. Por esta vía llegó un representante de ellos que es chileno y que vivía acá en La Serena quién propuso la firma de un convenio que consiste en visitas de profesores de ejecución musical, de hecho el día que se firmó el



convenio vino la profesora de percusión una mexicana, que trabaja en la Universidad de Monterrey y van a venir en el trascurso del tiempo, hasta diciembre de dos mil diecisiete, van a venir docentes a hacer capacitaciones específicas al Director de la orquesta y a miembros de la orquesta del Liceo Gregorio Cordovez.

El otro compromiso es que debemos hacer un festival de orquestas juveniles de características internacionales, para eso tenemos un plazo hasta noviembre de dos mil diecisiete, nosotros organizamos, ellos colocan los desplazamientos internacionales y nosotros debíamos allí apoyar los desplazamientos locales. Ahora para nosotros este convenio puede implicar un poco más de recursos, pero de hecho ya el mismo día que firmamos la profesora mexicana ya estaba enseñando. Yo creo que ese proyecto es muy importante, esperemos que de aquí hasta que se haga el festival tengamos un poquito más de holgura en los recursos, pero no va a ser tanto lo que se va a invertir, pero de hecho el beneficio es el más importante, va a permitir también que nuestros estudiantes viajen a otras latitudes.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:
Muy bien muchas gracias.

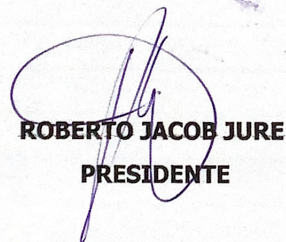
Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:
Señores ha sido un placer enorme. Muy buenas tardes.



El Directorio faculta a la Abogado, Carol Álvarez Ordenes, a reducir a escritura pública la presente Acta. Siendo las 18:00 horas, El Sr. Presidente informa que daremos término a esta reunión con el agradecimiento y felicitaciones a todos los que hacen posible este logro, como también a los Directores, por el tiempo disponible para estar presente en esta reunión, muchas gracias.



ALEJANDRO PINO URIBE
DIRECTOR



ROBERTO JACOB JURE
PRESIDENTE

LA SERENA, 03 de junio de 2016.

CERTIFICO que con fecha 03 de junio de 2016 se anotó en el Libro de Repertorio a mi cargo bajo el N° 6598 y se redujo a escritura publica el Acta que antecede, que comprende desde fojas 5 del presente Libro de Actas.

LA SERENA, 10.1 SET. 2016

